

Abala Yucatán a 23 de julio de 2013

C. Ángel Segura Suárez
Titular UMAIP Abala

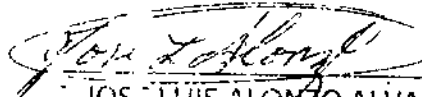
En atención a su oficio UMAIP 049 /07/2013 de fecha 12 de julio, en el cual se requiere información documental para atender la solicitud de acceso a la información pública relacionado con el artículo 9 fracción XIX, en la que se solicita "la aplicación de los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de estos".

Le informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de este departamento, se determina que no existe "la aplicación de los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de estos" de 1 de Septiembre a 31 de Diciembre y de 1 de Enero a 31 de Marzo, 1 de Abril hasta la presente fecha. En virtud de que la información solicitada no existe y no se tiene la obligación de generarla.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE




H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA
MUNICIPAL
JOSÉ LUIS ALONZO ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL DEL 2012 - 2015
H. AYUNTAMIENTO DE ABALA ABALA,
YUCATÁN.